

El PRC presentará una proposición no de ley para reconocer el Lábaro como símbolo de identidad de los cántabros

Hernando incide en que, desde el punto de vista jurídico, “no existe limitación alguna” para su reconocimiento

Santander, 26 de febrero de 2016

El Partido Regionalista de Cantabria presentará una proposición no de ley para reconocer el Lábaro como símbolo de identidad de los cántabros.

Así lo anunció ayer el portavoz regionalista, Pedro Hernando, durante su intervención en la conferencia ‘El Lábaro: un símbolo de la sociedad cántabra’, organizada por la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC).

Hernando apuntó que el Parlamento cuenta con “los instrumentos jurídicos” necesarios para poder reconocer el Lábaro como símbolo de identidad de los ciudadanos de Cantabria, por lo que su Grupo presentará una proposición no de ley, con el objeto de que todos los grupos con representación en la Cámara se pronuncien.

En este sentido, el portavoz regionalista destacó que, desde que ADIC presentó su propuesta a los grupos parlamentarios, se han analizado distintas fórmulas para que “todos” los grupos apoyen el reconocimiento del Lábaro como “símbolo representativo del pueblo cántabro”,

Al respecto, desveló que primero se buscó la redacción de una proposición de ley; posteriormente, su declaración como patrimonio cultural inmaterial; y, finalmente, una declaración institucional.

“Los símbolos deben servir para unir y no para separar”, dijo, por lo que “desde el PRC siempre hemos buscado el consenso”, subrayó.

Por ello, ante la postura negativa de algunos grupos, como Ciudadanos, el Grupo Regionalista ha decidido presentar una proposición no de ley porque, desde el punto de vista jurídico, “no existe limitación alguna” para su reconocimiento.

Pedro Hernando confió en que la propuesta que va a presentar el PRC obtenga el respaldo de la mayoría porque “el Lábaro está ampliamente asumido por la sociedad cántabra como elemento representativo”.